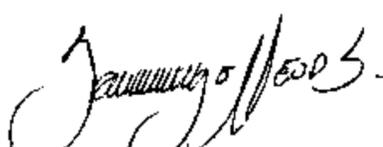


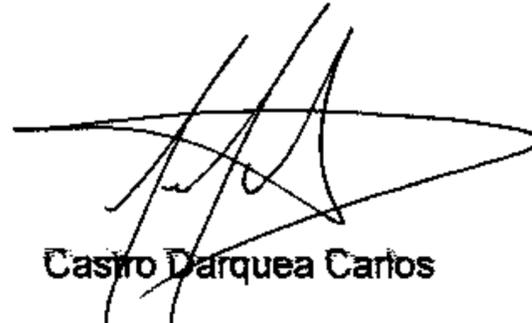
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XFITECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la empresa situadas en Pasaje Río Vuano OE3-09 y La Prensa, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la Compañía XFITECUADOR S.A., señores: Castro Darquea Carlos Oswaldo, propietario de 80 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$80,00; Castro Darquea Santiago Fabian, propietario de 240 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$240,00; Jaramillo Neidlinger Josiah Lemuel, propietario de 80 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$80,00; Mena Silva Daniel Santiago, propietario de 240 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$240,00; Mena Silva Patricio Israel, propietario de 160 acciones de \$1,00 dólar por un valor total de \$160,00;- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social de la Compañía, el cual es \$800,00 dólares los accionistas resuelven ratificar su decisión de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **A) Lectura del informes de Gerente de la Compañía.- B) Conocimiento de los estados financieros del ejercicio 2017.-** Preside la sesión el Sr. Santiago Mena Silva y actúa como secretario el Sr. Josiah Jaramillo Neidlinger. La Junta aprueba el orden del día y se procede a tratar el punto A, respecto del cual el señor Gerente informa que: "la compañía desarrollo su actividad habitual hasta agosto del 2017, ya que la situación económica se complicó por la total baja de clientes, hecho que nos ha llevado a realizar actividades como eventos en el local, para poder generar ingresos no operativos y poder cubrir parte de los pasivos que se vienen arrastrando de periodos anteriores, se liquidó al personal que se mantenía bajo relación de dependencia con el fin de no aumentar pasivos". Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el punto A; se pasa al punto B, donde el señor Gerente indica que al no haber forma de recuperar la cuenta de "Crédito Tributario Iva Compras Mes Anterior" se dio de baja la misma en el balance de pérdidas y ganancias, y reconoce que la empresa en este año tiene una utilidad del ejercicio por el monto de \$2.028,21, se dio la orden a la Contadora para que proceda a realizar los trámites ante el SRI para recuperar los valores de impuestos referidos en la fuente y de Iva que ascienden a \$2.082,19. Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el informe expuesto.

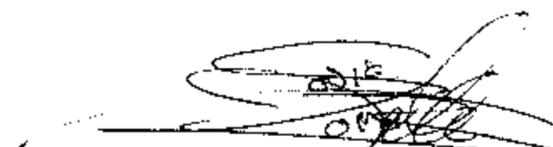
Sin tener otro punto que tratar se termina la sesión y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos firmando para constancia todos los accionistas.


Santiago Mena Silva


Israel Mena Silva


Castro Darquea Carlos


Castro Darquea Fabian


Jaramillo Neidlinger Josiah